



DILIXENCIA

De conformidade cos artigos 5.1.f) e 36 do Decreto 85/2014, do 3 de xullo, polo que se aproba o Regulamento do Rexistro de Entidades Deportivas de Galicia, faise constar que o 27.07.2022 a **Federación Galega de Tenis** co núm. de rexistro: F-00480 presentou no dito rexistro o Libro de Inventario e Contas anuais da dita federación que abrangue os períodos comprendidos entre o: 01.01.2021 e o 31.12.2021.

A inscrición no Rexistro de Entidades Deportivas de Galicia non convalidará os actos que sexan nulos nin os datos que sexan incorrectos de acordo coas leis. (art.6.2 do decreto 85/2014).

Santiago de Compostela,
A xefa de sección de Rexistro e Apoio Técnico Entidades
(asinado dixitalmente)
M^a del Mar Quintela Rivadulla

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:36
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis





FEDERACIÓN GALEGA DE TENIS

Núm. rexistro: F-00480

Asunto: Legalización de libros de entidades deportivas (PR946C)

Achégase o Libro de Inventario e Contas anuais correspondente ao exercicio económico 2021, legalizados de conformidade co artigo 36 do Decreto 85/2014, do 3 de xullo, polo que se aproba o Regulamento do Rexistro de Entidades Deportivas de Galicia.

A inscrición no Rexistro de Entidades Deportivas de Galicia non convalidará os actos que sexan nulos nin os datos que sexan incorrectos de acordo coas leis. (art.6.2 do decreto 85/2014).

Pódese descargar o libros no seguinte enlace:

<http://descargas-xuntarquivos.xunta.es/1606ee81-b38a-46e8-9624-5628b45a0dc51675341859976>

Hora e data da carga dos arquivos: **13:44 02/02/2023**

Dispoñible durante **96 horas**.

Santiago de Compostela,

A xefa de sección de Rexistro e Apoio Técnico Entidades
(asinado dixitalmente)

Mª del Mar Quintela Rivadulla

SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E CONSELLERÍA
DE PRESIDENCIA XUSTIZA E DEPORTES
Rúa Madrid, 2-4, 2º andar. 15781 Santiago de Compostela





FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
FOTÓGRAFO LUIS KSADO, 17 BAJO
OFICINA 1 - 36209 VIGO
TELÉFONO: 986 21 29 82
G15102767



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS

LIBRO

CUENTAS ANUALES 2021

CONTAS ANUAIS 2021





FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
FOTÓGRAFO LUIS KSADO, 17 BAJO
OFICINA 1 - 36209 VIGO
TELÉFONO: 986 21 29 82
G15102767



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO

ÍNDICE

Estados Financieros 2021	1
Balance de Situación 31/12/2021 y 2020	4
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31/12/2021 y 2020	7
Listado de Amortizaciones del ejercicio 2021	11
Memoria de las Cuentas Anuales del 2021	14





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

ESTADOS FINANCIEROS 2021

3.- BALANCE DE SITUACIÓN

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.866,99	37147,77
I. Inmovilizado intangible	7	93,35	93,35
II. Inmovilizado material	8	39.773,64	37054,42
B) ACTIVO CORRIENTE		121.353,18	155.183,17
I. Existencias			3121,75
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23746,79	22.672,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.953,05	3985,23
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores	12	31.417,56	19761,56
V. Periodificaciones a corto plazo		(7.000)	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		129388,63	129388,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		161.220,17	192.330,94





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
A) PATRIMONIO NETO		9.306,69	(627,86)
A-1) Fondos propios		(23.793,26)	(25.735,81)
I. Fondo Social	10	37222,36	37.222,36
II. Reservas	10	(5.090,61)	455,32
III. Resultados de ejercicios anteriores	10	(63.413,49)	(80.256,30)
IV. Resultado del ejercicio	5 y 10	7.488,48	16.842,81
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	33.099,95	25.107,95
C) PASIVO CORRIENTE		151.913,48	192.958,80
II. Deudas a corto plazo	9.2	2.282,48	17.627,92
1. Deudas con entidades de crédito		628,75	5,98
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		2.911,23	17.621,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2 y 12	41.202,03	52.904,13
1. Proveedores		24.613,16	31.818,67
2. Otros acreedores		16.588,92	21.085,46
VI. Periodificaciones a corto plazo		108.428,97	122.426,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		161.220,17	192.330,94





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

4.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
2. Ventas e ingresos act. Mercantil	15 y 16	442.968,72	322.880,56
6. Aprovisionamientos	15	(11.056,97)	(14.664,17)
5. Subvenciones y Otros ingresos	16	190.569,89	123.723,75
8. Gastos de personal	15	(288.077,02)	(270.442,30)
3-9. Gastos por ayudas y otros gastos actividad	15	(317.796,35)	(139.569,56)
10. Amortización del inmovilizado	7 y 8	(10.890,82)	(5.629,94)
11. Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras	18	4.902,91	4800
13. otros resultados	15	(642,09)	(579,59)
A) RDO. EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)		9.978,27	20.519,75
14. Ingresos financieros		90,54	4080,47
15. Gastos financieros			(1502,86)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+ 15)		90,54	2577,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		10.068,81	23097,36
17. Impuestos sobre beneficios	12	(2.580,33)	(6254,55)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+ 17)	5	7.488,48	16842,81

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve



Balance de Situación

Empresa	07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS	Página	1
		Fecha listado	27/07/2022
Observaciones		Período	De Enero a Diciembre

ACTIVO		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.866,99	37.147,77
I. Inmovilizado intangible		93,35	93,35
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.369,97	1.369,97
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.060,00	20.060,00
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-21.336,62	-21.336,62
III. Inmovilizado material		39.773,64	37.054,42
213	MAQUINARIA	2.329,10	2.329,10
216	MOBILIARIO	2.239,79	2.239,79
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	11.350,33	10.962,77
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	67.118,90	67.118,90
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.263,57	944,00
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-52.528,05	-46.540,14
B) ACTIVO CORRIENTE		121.353,18	155.183,17
I. Existencias			3.121,75
300	MERCADERÍAS A		3.121,75
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		35.370,61	22.672,79
430	CLIENTES	3.953,05	2.911,24
433	CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	111,22	-0,01
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	14.580,79	14.580,79
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	-44,28	-44,28
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	31.202,48	18.012,67
471	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	-3,70	1.037,09
472	HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTA	151,84	251,14
473	HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES		504,94
490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITO	-14.580,79	-14.580,79
VI. Periodificaciones a corto plazo		-7.000,00	
480	GASTOS ANTICIPADOS	-7.000,00	
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		92.982,57	129.388,63
570	CAJA, EUROS	2,76	1.546,01
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	92.979,81	127.842,62
TOTAL ACTIVO (A + B)		161.220,17	192.330,94

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis



CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>

Balance de Situación

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

2
27/07/2022
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		9.306,69	-627,86
A-1) Fondos propios		-23.793,26	-25.735,81
I. Dotación Fundacional/Fondo social		37.222,36	37.222,36
1. Dotación fundacional/Fondo social		37.222,36	37.222,36
101	FONDO SOCIAL	37.222,36	37.222,36
II. Reservas		-5.090,61	455,32
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-5.090,61	455,32
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-63.413,49	-80.256,30
120	REMANENTE	36.024,66	19.181,85
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC	-99.438,15	-99.438,15
IV. Excedente del ejercicio		7.488,48	16.842,81
A-2) Subvenciones,donaciones legados recibidos		33.099,95	25.107,95
131	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPIT	-4.800,00	-4.800,00
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONE	37.899,95	29.907,95
C) PASIVO CORRIENTE		151.913,48	192.958,80
II. Deudas a corto plazo		2.282,48	17.627,92
1. Deudas con entidades de crédito		-628,75	5,98
520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTI	-628,75	5,98
3. Otras deudas a corto plazo		2.911,23	17.621,94
522	DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFOR		17.719,80
523	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A	-67,99	-67,99
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICA	2.979,22	-29,87
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		41.202,03	52.904,13
1. Proveedores		24.613,11	31.818,67
400	PROVEEDORES	24.613,11	31.818,67
2. Otros acreedores		16.588,92	21.085,46
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	-435,71	2.015,53
438	ANTICIPOS DE CLIENTES	906,55	906,55
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	-15,45	-15,45
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	8.602,57	11.495,23
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	7.513,00	6.665,64
477	HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCU	17,96	17,96
VI. Periodificaciones a corto plato		108.428,97	122.426,75

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve



Balance de Situación

Observaciones	Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS	Página	3
		Fecha listado	27/07/2022
		Período	De Enero a Diciembre

PASIVO		2021	2020
485	INGRESOS ANTICIPADOS	108.428,97	122.426,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		161.220,17	192.330,94



Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpquNP9
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

1
21/07/2022
De Enero a Diciembre

Observaciones

		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ing.de la actividad propia		190.569,89	123.723,75
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc		190.569,89	123.723,75
7400001	SUBVENCIONES PÚBLICAS	133.463,70	106.254,00
7400002	OTRAS SUBVENCIONES Y PATROCINI	800,00	
7400004	SUBV CONCELLO ORENSE - FUTURE	4.500,00	
7400005	SUBV DIPUTACION OURENSE	8.982,68	
7400006	RFET SUBVENCIONES	26.129,00	13.800,00
7400007	SUBV FSE FORMACION/BONIFAC SS	9.847,11	
7400009	SUBV IMD VIGO		3.669,75
7400010	SUBV DIP PONTEVEDRA	6.847,40	
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil		442.968,72	322.880,56
7050000	FACTURACION LICENCIAS	26.085,00	93.986,00
7050010	LICENCIAS 20.21 (VIENEN 2020)	116.352,75	
7050011	LICENCIAS 21.22	38.744,25	41.013,50
7051000	CUOTAS AFILIACIÓN	150,00	
7052001	CUADROS FGT	3.726,79	1.637,36
7052002	CUADROS RFET	6.625,21	2.759,56
7053013	EQUIPOS TEMPORADA	51.859,00	48.494,00
7054000	ESCUELA SAMIL	155.445,84	125.261,00
7055002	CUOTAS POR TORNEOS - TRC		2.700,00
7057001	DOCENCIA - CURSOS TÉCNICOS	12.465,55	
7059000	INGRESOS SERV DIVERSOS - PATRO	4.137,17	525,00
7059004	OTROS INGRESOS	200,00	
7059006	INGRESOS TORNEOS FGT	26.734,16	9.335,14
7059008	INGRESOS WTA	3.228,00	
7080001	ESCUELA SAMIL DEVOLUCIONES	-2.785,00	-2.831,00
3. Gastos por ayudas y otros		-240.166,00	-89.214,54
a) Ayudas monetarias		-239.873,13	-89.214,54
6500002	EVENTOS ESP RELEVANC XUNTA	-10.058,65	
6500003	TELEPEAJE AUTOPISTAS.	-653,38	-560,33
6501001	DOCENCIA	-2.434,64	
6501003	ARBITRAJE	-9.545,93	-2.942,28
6502000	BECAS POR RESULTADOS	-6.000,00	-4.000,00
6502001	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS ESPA	-20.574,66	-7.567,03
6502002	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS GAL	-1.520,00	
6502005	GASTOS TORNEOS FGT	-20.105,98	-6.084,45
6502007	CTO WTA VIGO	39.599,82	
6503000	PROMOCIÓN Y EVENTOS	-3.149,73	-757,38
6503001	CURSOS DE PROMOCIÓN	1.879,88	-3.764,12
6503009	WTA ORENSE	-41.457,37	
6503010	BONIFICACION A CLUBS/BN LICENC	-2.855,00	-5.019,12

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

2
21/07/2022
De Enero a Diciembre

Observaciones

		2021	2020
6503011	PROG ESPECIAL AYUDAS A CLUBS	-25.829,60	
6503012	MARKETING Y NUEVAS TECNOLOGIA	-363,00	-263,18
6503014	CIRCUITOS GADIS	-375,10	
6504000	ESCUELA DE SAMIL	-1.341,75	
6505000	PROG TEC REG.COMPETICION TRC	-593,09	-4.900,41
6505001	TECNIFICACIÓN AUTONOMICA	-153,25	-2.743,06
6505002	TECNIFICACIÓN PROVINCIAL	-3.445,00	-5.751,67
6505005	BECAS VIAJES	-5.348,00	
6505007	TRC COMP -SR - PROG PARALIMPIC	-8.000,00	-8.000,00
6508001	HOMOLOGACIÓN LICENCIAS	-21.970,00	-32.477,85
6508002	HOMOLOGACIÓN CUADROS	-7.584,85	-3.609,05
6509100	ORGANOS DE GOBIERNO -COMISIONE	-759,43	-98,30
6509101	PRESIDENTE	-2.079,93	
6509104	ASAMBLEA GENERAL	-946,13	-415,86
6509105	OTROS REPRESENTANTES		-260,45
6509106	GERENCIA DESPLAZAMIENTOS	-1.248,96	
d) Reintegro de subv, donac y legados		-292,87	
6580000	PERDIDAS SUBVENCIONES	-292,87	
6. Aprovisionamientos		-11.056,97	-14.664,17
6020000	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-3.043,01	-5.180,63
6020001	MATERIALES TEC COMARCAL		-832,92
6020002	VARIOS SAMIL	-2.213,67	-1.173,13
6020004	ARBITRAJES ROPA		-958,32
6020005	TROFEOS CAMPEONATOS		-458,83
6020006	GASTOS MATERIAL COVID	-2.678,54	-3.060,34
6100000	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME	-3.121,75	-3.000,00
8. Gastos de personal		-288.077,02	-270.442,30
6400001	Mª JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA	-27.768,24	-26.543,33
6400003	MARTA COMESAÑA FERNÁNDEZ	-22.499,82	-13.714,20
6400004	PILI JUSTO JANEIRO		-11.204,86
6400301	CARLOS COIRA LOJO	-24.150,42	-21.183,90
6400401	MARCO A. CASAL COSTAS	-39.101,88	-36.843,00
6400500	CLASES TENIS SAMIL	-103.889,32	-83.915,58
6400501	PARDO CHISCO GERENCIA		-964,59
6410000	INDEMNIZACIONES		-5.825,00
6420001	Mª JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA	-9.094,68	-8.732,60
6420003	MARTA COMESAÑA FERNÁNDEZ	-7.809,93	-4.475,27
6420004	PILI JUSTO JANEIRO		-3.767,41
6420301	CARLOS COIRA LOJO	-6.918,36	-6.429,96
6420401	MARCO A. CASAL COSTAS	-11.809,92	-11.692,92
6420500	SEG SOC PERSONAL SAMIL	-34.347,25	-34.832,33

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

3
21/07/2022
De Enero a Diciembre

Observaciones

		2021	2020
6420501	PARDO CHISCO GERENCIA SS		-317,35
6490000	OTROS GASTOS SOCIALES	-687,20	
9.	Otros gastos de la actividad	-78.272,44	-50.933,61
6210000	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-297,66
6220000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.888,87	-199,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-351,99
6230003	GESTORÍA	-4.294,29	-4.461,27
6230005	PABLO GONZÁLEZ MONTERO	-798,60	
6230006	CHISCO PARDO SERV DEPORTIVOS		-1.216,05
6230007	ABOGADOS		-484,00
6230008	AUDITORIA	-2.178,00	-2.572,31
6250000	PRIMAS DE SEGUROS	-53.369,31	-27.952,42
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-585,85	-147,59
6260001	SAMIL: GASTOS RECIBOS DOMICILI	-1.758,84	-1.750,87
6270000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-3.340,94	-185,00
6290000	OTROS SERVICIOS	-3.915,49	-3.643,94
6290100	MATERIAL DE OFICINA	-213,49	-181,53
6290200	COMUNICACIONES	-2.218,50	-1.399,19
6290201	CORREO POSTAL	-10,62	-48,61
6290202	TELÉFONO-ADSL	-2.155,39	-2.015,11
6290300	GASTOS VARIOS	-914,43	-1.000,88
6290301	PROGRAMA GESTION FGT		-354,04
6310000	OTROS TRIBUTOS	-280,60	-294,11
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES	-349,22	-578,59
6950000	DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA		-1.799,45
10.	Amortización del inmovilizado	-10.890,82	-5.629,94
6810000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.449,74	-739,43
6810018	AMORT. ELEMENTO DE TRANSPORTE	-4.826,44	-4.826,44
6817004	AMORT IPHONE 11 2020	-137,91	-3,77
6817005	AMORT APPLE MBA20	-380,49	-60,30
6817006	AA PORTATIL HP 2021	-7,70	
6819001	AMORT PISTA TOUCH TENIS	-88,54	
11.	Subv,donac,legados capital trasp al exced ej	4.902,91	4.800,00
7462000	APLIC SUBV XUNTA FURGO+ORD19	4.800,00	4.800,00
7462001	SUBV EQUIPO 2021 XUNTA	102,91	
A.1)	EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12	9.978,27	20.519,75
14.	Ingresos financieros	90,54	4.080,47
7690000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	90,54	4.080,47

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpquNP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

4
21/07/2022
De Enero a Diciembre

Observaciones

	2021	2020
15. Gastos financieros		-1.502,86
6620001 INTERESES PÓLIZA		-1.338,75
6690000 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-164,11
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	90,54	2.577,61
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.068,81	23.097,36
19. Impuestos sobre beneficios	-2.580,33	-6.254,55
6300000 IMPUESTO CORRIENTE	-2.580,33	-6.254,55
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.	7.488,48	16.842,81
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT N		
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.		
2. Donaciones y legados recibidos.		-4.800,00
8416000 APLIC SUBV XUNTA FURGO+ORD19		-4.800,00
C.1) VAR. PN POR RECLAS EXCED EJERC. (1+2+3+4)		-4.800,00
D) VAR DE P N POR ING Y GTOS IMP DIR AL PN (B1+		-4.800,00
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+	7.488,48	12.042,81




Listado de Amortizaciones del Ejercicio 2021

Empresa	07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS	Página	1
Observaciones		Fecha listado	26/07/2022
		Orden	Cta. Inmov.

Código Activo	Descripción	Amortización			Valor Amortizable	Porcent.	Tipo
		del Periodo	Acumulada	Pendiente			
31	SUBV XUNTA EQUIPAMIENTO 201	4.800,00	9.692,05	20.307,95	30.000,00	16	L
Total Cta. Inmovilizado 1320001		4.800,00	9.692,05	20.307,95	30.000,00		
37	SUNBV XUNTA EQUIPAMIENTO 202	102,91	102,91	7.889,09	7.992,00	1,287	L
Total Cta. Inmovilizado 1320002		102,91	102,91	7.889,09	7.992,00		
25	BAJA - MARCA FGT		859,45		859,45		L
26	BAJA - SAGE		510,52		510,52		L
Total Cta. Inmovilizado 2030000			1.369,97		1.369,97		
5	APLICACION INFORMATICA PART		20.060,00		20.060,00		L
Total Cta. Inmovilizado 2060000			20.060,00		20.060,00		
27	PORTATILES LENOVO 2017	116,52	1.134,30		1.134,30	10,273	L
Total Cta. Inmovilizado 2130027		116,52	1.134,30		1.134,30		
29	APPLE IPAD PRO - 2019	226,67	462,66	444,03	906,69	25	L
Total Cta. Inmovilizado 2130029		226,67	462,66	444,03	906,69		
30	TV LCD SONY	203,64	415,09	603,09	1.018,18	20	L
Total Cta. Inmovilizado 2130030		203,64	415,09	603,09	1.018,18		
9	BAJA - CIZALLA		146,31		146,31		L
10	BAJA - ARMARIO		444,74		444,74		L
11	BAJA - ARMARIO		249,00		249,00		L
12	BAJA - ARMARIO		136,76		136,76		L
13	BAJA - PERGONLA		139,90		139,90		L
14	BAJA - VENTILADOR		18,95		18,95		L
15	BAJA - VENTILADOR		29,80		29,80		L
19	BAJA - . CAMARA DIGITAL		294,30		294,30		L
20	BAJA - SILLAS		780,03		780,03		L
Total Cta. Inmovilizado 2160000			2.239,79		2.239,79		
2	DATA CARD 2010		1.116,26		1.116,26		L
4	ORDENADOR MARCO PROG. DANFI		748,00		748,00		L
8	BAJA - REVELADOR		206,64		206,64		L
16	BAJA - ORDENADOR		349,00		349,00		L
17	BAJA - . MONITOR		179,00		179,00		L
18	BAJA- IMPRESORA		154,86		154,86		L

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Diligencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve

Listado de Amortizaciones del Ejercicio 2021

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página 2
Fecha listado 26/07/2022
Orden Cta. Inmov.

Observaciones

Código Activo	Descripción	Amortización			Valor Amortizable	Porcent.	Tipo
		del Periodo	Acumulada	Pendiente			
21	BAJA -ORDENADOR		649,00		649,00		L
22	BAJA - ORDENADOR		588,90		588,90		L
23	BAJA - PERGONIA		275,95		275,95		L
24	BAJA - ORDENADOR		528,98		528,98		L
Total Cta. Inmovilizado 2170000			4.796,59		4.796,59		
1	SANSUNG GALAXY S6		410,53		410,53		L
Total Cta. Inmovilizado 2170001			410,53		410,53		
7	MOVIL IPHONE		983,73		983,73		L
Total Cta. Inmovilizado 2170002			983,73		983,73		
33	IPHONE 11 KTUIN 2020	137,91	141,68	547,85	689,53	20	L
Total Cta. Inmovilizado 2170004			137,91	141,68	689,53		
34	APPLE MBA20	380,49	440,79	712,20	1.152,99	33	L
Total Cta. Inmovilizado 2170005			380,49	440,79	1.152,99		
36	PORTATIL HP 14S MEDIA MARK	7,70	7,70	379,86	387,56	1,986	L
Total Cta. Inmovilizado 2170006			7,70	7,70	387,56		
3	MERCEDES VITO 15 CDI 2010		30.618,90		30.618,90		L
Total Cta. Inmovilizado 2180001			30.618,90		30.618,90		
32	MERCEDES VITO 2019 XUNTA	4.826,44	9.838,00	20.327,28	30.165,28	16	L
Total Cta. Inmovilizado 2180002			4.826,44	9.838,00	30.165,28		
6	SILLAS RUEDAS -2012		944,00		944,00		L
Total Cta. Inmovilizado 2190000			944,00		944,00		
35	PISTA TOUCH TENIS COMPOSAN	88,54	88,54	6.787,14	6.875,68	1,287	L
Total Cta. Inmovilizado 2190001			88,54	88,54	6.875,68		

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis



Listado de Amortizaciones del Ejercicio 2021

Empresa		07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS			Página	3
					Fecha listado	26/07/2022
Observaciones					Orden	Cla. Inmov.
		Amortización				
Código					Valor	
Activo	Descripción	del Período	Acumulada	Pendiente	Amortizable	Porcent. Tipo
Total Empresa		10.890,82	83.747,23	57.998,49	141.745,72	

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

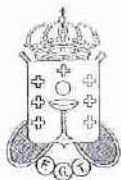
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CVE: tp6cpYpquNPg
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- Constitución de la Entidad:

La Federación Gallega de Tenis (en adelante FGT), es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la promoción del deporte del tenis, en el que se incluye expresamente el tenis-playa y el tenis en silla. Está integrada por los clubes deportivos, deportistas, técnicos – entrenadores y jueces árbitros.

La FGT tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y un patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Tiene asignado el código de identificación Fiscal G-15102767.

La sede de la FGT está en Vigo y su domicilio en la Casa del Deporte, en la Rúa Fotógrafo Luis Ksado nº 17 bajo-oficina 1. 36209

1.2.- Régimen legal:

La FGT se rige por sus Estatutos, por la Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia, y las demás normas de general aplicación de conformidad con la legislación vigente.

En materia económico – financiera se aplican; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, siendo éste complementario del Plan General de Contabilidad de 1990 definido en el Real Decreto 1643/1990; la Orden de 2 de Febrero de 1994 referente a la adaptación sectorial para federaciones deportivas en aquello que no contravenga al citado Plan General de Contabilidad vigente a partir del 01 de Enero de 2008, así como el Código de Comercio y demás disposiciones normativas en vigor.

Asimismo, la Federación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.3.- Objeto Social:

De acuerdo con los estatutos sociales, la FGT tiene por objeto la promoción del deporte del tenis siendo sus funciones y competencias específicas las siguientes:

- Promoción y desarrollo de la práctica del tenis.
- Elaborar las normas técnicas de la modalidad deportiva del tenis y dirigir y regular las actividades propias de esta.
- Dictar normas de aplicación específicas a los deportistas, pudiendo establecer listas y clasificaciones de estos.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

- d) La potestad para determinar su propia organización interna y para dictar reglamentos en el ámbito de su competencia, conforme a sus estatutos y disposiciones legales vigentes.
- e) Desarrollar programas de especialización del deporte del tenis.
- f) Diseñar, elaborar y ejecutar los planes de preparación de los tenistas de alto nivel y las listas de estos en colaboración con la Administración Deportiva de Galicia, y, si es el caso, con la Real Federación Española de Tenis.
- g) Colaborar con la Administración autonómica y cooperar con la RFET, si es el caso, en la formación de técnicos deportivos.
- h) Organizar y dirigir las competiciones de tenis de carácter oficial que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las normas y con los reglamentos autonómicos, nacionales e internacionales que sean aplicables. Se expedirá, para estos efectos, las correspondientes licencias deportivas.
- i) La tutela, control y supervisión que sobre sus propios asociados le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.
- j) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la legislación vigente, así como en sus propios estatutos y reglamentos.
- k) Resolver en vía de recurso las impugnaciones contra los acuerdos de los órganos de los clubes de tenis adscritos a la FGT
- l) Ejercer el control de las subvenciones oficiales que se les asignen a los clubes de tenis a ella afiliados.
- m) Designar los tenistas que integrarán la selección gallega, para la cual los clubes deberán poner a disposición de la FGT los deportistas elegidos.
- n) Representar a Galicia en actividades y competencias de tenis de carácter estatal o supraestatal, celebradas dentro y fuera de Galicia, organizando la selección gallega de tenis.
- o) Colaborar con la Administración deportiva de Galicia, los entes locales y las agrupaciones deportivas escolares en la organización y en el desenvolvimiento de los programas generales del deporte del tenis en edad escolar.
- p) Ejecutar las resoluciones del Comité Gallego de Justicia Deportiva.
- q) Colaborar con la Administración Deportiva de Galicia y otros Órganos competentes de la Administración Autonómica en la prevención, en el control y en la represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos en el deporte y en la prevención y en el control de la violencia en el deporte.
- r) Podrá, además de sus propias atribuciones ejecutar por delegación de la Administración Autonómica programas de promoción del tenis.
- s) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle la Administración deportiva de la Comunidad Autónoma.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

1.4.- Moneda funcional:

La moneda, tanto de presentación de estas cuentas anuales como funcional, es el Euro.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1.- Imagen Fiel:

Las Cuentas Anuales del Ejercicio han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2021, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con el propósito de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2.- Principios Contables Aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

El marco normativo aplicable es:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En el caso de conflicto entre principios contables, prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

2.3.- Comparación de la Información:

En el ejercicio 2011 como consecuencia del cumplimiento de la Resolución del 23 de mayo de 2011 dictada por la Secretaría Xeral para o Deporte por la que se regulan determinados aspectos de la contabilidad de las asociaciones deportivas gallegas, se realizaron las modificaciones pertinentes para la adaptación de las cuentas de la FGT al vigente Plan General de Contabilidad de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007 y aplicando también el plan específico para federaciones deportivas en aquellos aspectos compatibles con el general.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4.- Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre:

La FGT ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento. Sin embargo, hay que mencionar la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encontraba la FGT, ya que su Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 era negativo por importe de 18.704,12 euros. Por otro lado, el fondo de maniobra era negativo por importe de 59.494,51 €. Para solventar dicha situación de desequilibrio patrimonial la Junta Directiva propuso a la Asamblea revertir el desequilibrio patrimonial en los próximos ejercicios, como así comunico a la Xunta de Galicia en el plan de viabilidad para Federaciones. Las medidas que tomará para revertir esta situación son las que ya se aprobaron en la Asamblea de diciembre de 2014, prorrogar la estructura salarial actual y la rebaja en varios programas, lo que llevará a revertir el deterioro del patrimonio y llevarlo a positivo nuevamente. La Federación con estas medidas intento buscar unos beneficios de 7.289 euros en 2020, 7.000 euros en 2021, 8.000 euros en 2022 y 7.500 euros en 2023. En el ejercicio 2021 se había fijado como objetivo un beneficio de 7.000 euros, dicho objetivo se ha visto cumplido con creces, pues el resultado antes de Impuestos ha sido de 10.068,81. Esta mejora de resultados ha sido debido principalmente al aumento en la cifra de negocios y en otros ingresos federativos. El fondo de maniobra en el 2021 finaliza en -30.560,3, mejorando la situación anterior. (año 2021, el fondo había sido de -37775,63.)

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la FGT para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6.1 y 6.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 9)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13),

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19 (véase Nota 19), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5.- Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207309



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

2.6.- Corrección de errores:

En este ejercicio se han determinado errores que haya llevado a regularizar saldos por un importe total neto de -5545,93€ (455,32 en 2020), y ocasionado por la regularización de diversos saldos. El principal saldo corregido fue una Salvedad señalada por la auditora, y la anotación de una subvención del Erte de los empleados por el Covid, anotada en la cuenta 113 y que se ha trasladado a subvenciones y bonificaciones a la Entidad. La Sociedad, en virtud del principio de importancia relativa, considera que los ajustes derivados de dicho error no son significativos, por lo que ha procedido a corregirlo disminuyendo la partida "Reservas" en el ejercicio actual, sin proceder a la adaptación de las cifras comparativas del ejercicio anterior.

2.7.- Importancia Relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la FGT, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3.- BALANCE DE SITUACIÓN

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.866,99	37147,77
I. Inmovilizado intangible	7	93,35	93,35
II. Inmovilizado material	8	39.773,64	37054,42
B) ACTIVO CORRIENTE		121.353,18	155.183,17
I. Existencias			3121,75
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23746,79	22.672,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.953,05	3985,23
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores	12	31.417,56	19761,56
V. Periodificaciones a corto plazo		(7.000)	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		129388,63	129388,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		161.220,17	192.330,94





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207300



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
A) PATRIMONIO NETO		9.306,69	(627,86)
A-1) Fondos propios		(23.793,26)	(25.735,81)
I. Fondo Social	10	37.222,36	37.222,36
II. Reservas	10	(5.090,61)	455,32
III. Resultados de ejercicios anteriores	10	(63.413,49)	(80.256,30)
IV. Resultado del ejercicio	5 y 10	7.488,48	16.842,81
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	33.099,95	25.107,95
C) PASIVO CORRIENTE		151.913,48	192.958,80
II. Deudas a corto plazo	9.2	2.282,48	17.627,92
1. Deudas con entidades de crédito		628,75	5,98
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		2.911,23	17.621,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2 y 12	41.202,03	52.904,13
1. Proveedores		24.613,16	31.818,67
2. Otros acreedores		16.588,92	21.085,46
VI. Periodificaciones a corto plazo		108.428,97	122.426,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		161.220,17	192.330,94

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207359



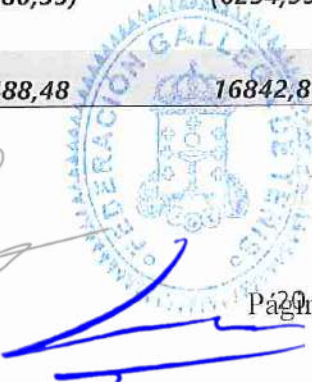
FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

4.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	NOTAS MEMORIA	31/12/21	31/12/20
2. Ventas e ingresos act. Mercantil	15 y 16	442.968,72	322.880,56
6. Aprovisionamientos	15	(11.056,97)	(14664,17)
5. Subvenciones y Otros ingresos	16	190.569,89	123.723,75
8. Gastos de personal	15	(288.077,02)	(270.442,30)
3-9. Gastos por ayudas y otros gastos actividad	15	(317.796,35)	(139.569,56)
10. Amortización del inmovilizado	7 y 8	(10.890,82)	(5629,94)
11. Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras	18	4.902,91	4800
13. otros resultados	15	(642,09)	(579,59)
A) RDO. EXPLOTACIÓN (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)		9.978,27	20519,75
14. Ingresos financieros		90,54	4080,47
15. Gastos financieros			(1502,86)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		90,54	2577,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		10.068,81	23097,36
19. Impuestos sobre beneficios	12	(2.580,33)	(6254,55)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	5	7.488,48	16842,81





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212882

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

4.1.- Empleo medio del ejercicio:

El número medio de trabajadores, en el curso del ejercicio 2020 es de 9,76 (10,21 trabajadores en 2019). La distribución por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2019 y 2020, se detalla en el siguiente cuadro:

Desglose	2021			2020		
	Nº Personas	Mujeres	Hombres	Nº Personas	Mujeres	Hombres
Licenciado	2	0	2	2	1	1
Administrativo	2	2	0	2	2	0
Monitores Tenis	10		10	7		7
Total	14	2	12	11	3	8

La plantilla del personal de la FGT a cierre del ejercicio 2021 está formada por 2 mujeres y 12 hombres. Estando formada a cierre de 2021 por 14 trabajadores indefinidos. Ya a vista de la reforma laboral, normalmente en verano para cubrir la mayor demanda de monitores en Samil, se contratan una media de 10 monitores mas.

5.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los Fondos Propios de la Federación están constituidos por el fondo social, los resultados de ejercicios anteriores no aplicados ni distribuidos, y el resultado del ejercicio 2021.

El resultado positivo del ejercicio 2019 por importe de 6.511,94, euros se distribuirá a resultados de ejercicios anteriores para compensar pérdidas acumuladas.

El resultado positivo del año 2020 por importe de 16.842,81, se llevó a compensar resultados de ejercicios anteriores, lo mismo que se hará con el resultado de este ejercicio.

No existen limitaciones a la distribución, en su caso, del excedente del ejercicio.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

6.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

6.1.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se consideran mayor precio de adquisición o coste de producción, por no ser recuperables, en el caso de la FGT, directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de Inmovilizado Material serán incorporados al Activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor neto contable de los elementos que, por haber sido sustituidos, deban ser dados de baja del inventario.

La amortización de los elementos de Inmovilizado Material se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada para cada elemento.

Elemento inmovilizado	Años vida útil	% Amortiz.
Mobiliario	3,33 y 5	20% - 30%
Equipos proceso información	3,33 y 4	20% - 25%
Elementos de transporte	4-6	16% - 25%
Otro inmovilizado material	5	20%

6.2.- Inmovilizado Intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares de este tipo de inmovilizado.

Elemento inmovilizado	Años vida útil	% Amortiz.
Propiedad industrial	4	25%
Aplicaciones informáticas	6	16,67%





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36200 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

6.3.- Subvenciones recibidas:

Las subvenciones son transferencias de recursos recibidas por las Entidades deportivas procedentes de entidades públicas o privadas, con obligación de cumplir con las condiciones o requisitos que en su caso se hubieran establecido para su concesión.

6.4.- Deudas:

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputa anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las cuentas de crédito se contabilizan por el crédito dispuesto.

6.5.- Ingresos y Gastos:

De acuerdo con el principio contable del devengo, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Las subvenciones de explotación constituyen ingresos de explotación del ejercicio o ejercicios a los que vienen referidos y se recogen de forma separada con el fin de diferenciar adecuadamente los componentes del resultado de la federación.

Para el reconocimiento contable de las subvenciones como ingreso, se deben cumplir las normas generales relativas al reconocimiento de los ingresos y han de existir garantías razonables de que vayan a cumplirse las condiciones establecidas para su percepción.

El reconocimiento de una subvención como ingreso, en aplicación del principio de devengo, no se verá afectado por el hecho de que aquella se perciba en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su aplicación.

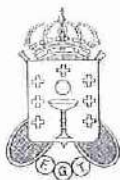
6.6.- Actuaciones empresariales con incidencia en el medioambiente:

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos medioambientales del sujeto contable.

6.7.- Arrendamientos:

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

6.8.- Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

6.9.- Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Federación Gallega de Tenis es una entidad parcialmente exenta de este impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El artículo 7 de la mencionada Ley 4/2004 precisa que están exentas del impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, procedan de la prestación de servicios deportivos a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la FGT realiza mayoritariamente actividades exentas y, de forma puntual otras no exentas de este impuesto, de forma que las cuotas ingresadas por la repercusión del IVA a clientes se abonan en su integridad a la Hacienda Pública en el trimestre que corresponda.

6.10.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la FGT recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originariamente reconocidas. Se produce a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

6.11.- Existencias

Las existencias se valoran por su valor de adquisición o de producción.

6.12.- Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible y su amortización en los ejercicios 2021 y 2020 se recogen en la siguiente tabla: (sin movimientos año 2021)

Movimientos del inmovilizado intangible	2021	2020
Saldo inicial bruto	21.429,97	21.429,97
(+) Aumento por dotaciones		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	21.429,97	21.429,97

Mov. amortización inmovilizado intangible	2021	2020
Saldo inicial bruto	21.336,62	21.336,62
(+) Aumento por dotaciones		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	21.336,62	21.336,62

Valor Neto Contable	93,35	93,35
----------------------------	--------------	--------------



Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207300



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

El Importe neto del Inmovilizado Intangible asciende a 93,35€ (93,35 € en 2020), los elementos que componen esta partida se detallan a continuación:

➤ Marca Tenis Atlántico: responde a los gastos de registro de la citada marca, incluyendo los derechos de publicación en el BOPI y la confección de dibujos, pruebas y clichés.

Consideramos la marca Tenis Atlántico tiene una vida útil indefinida por el hecho de que no hay un límite previsible para el período durante el cual se espera que genere flujos netos de efectivo para la Federación.

➤ Software de contabilidad, Contaplus.

➤ Aplicación informática de gestión.

8.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del inmovilizado material y su amortización durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en la tabla adjunta:

Movimientos del inmovilizado material	2021	2020
Saldo inicial bruto	81.265,46	41.364,04
(+) Entradas	11.036,23	39.901,42
(-) Salidas		
Saldo final bruto	92.301,69	81.265,46
Mov. amortización del inmovilizado material	2021	2021
Saldo inicial bruto	44.211,04	40.095,70
(+) Aumento por dotaciones	8.317,01	4.115,34
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	52.528,05	44.211,04
Valor Neto Contable	39.773,64	37.054,42

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de valoración.

La Federación no posee inmovilizado material fuera del territorio español.

La Federación en el ejercicio, no ha capitalizado ni intereses ni diferencias de cambio.

La Totalidad del inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Federación.

No existen bienes afectos a garantías.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

La Federación no recibido en el ejercicio 2021 subvenciones de capital de la Xunta de Galicia, por importe de 7992,00 para la compra de una pista de touch tenis y un portátil HP.

No existen compromisos en firme ni para la compra ni para la suscripción de contratos de construcción de activos inmovilizados materiales. Tampoco hay ninguna previsión de venta de este tipo de activos.

En el ejercicio no se produce ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los bienes del activo inmovilizado, ya sea a su naturaleza o a su estado jurídico.

8.1.- Bienes de inmovilizado material totalmente amortizados:

Bien Inmovilizado	Importe 2021	Importe 2020
Mobiliario	2.239,79	2.239,79
Equipos procesos de información (finaliza act27, portátil lenovo del 2017)	5.323,64	5.207,12
Elementos de transporte	30.618,90	30.618,90
Otro inmovilizado material	944,00	944,00
Importe total	39.126,33	39.009,81

9.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

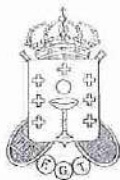
Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

9.1.- Activos financieros:

a) Activos financieros no corrientes

La federación a 31/12/2021 y 2020 no tiene en su balance activos financieros no corrientes.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros a C/P	
Créditos, derivados y otros	Euros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	14580,79
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	14.580,79
(+) Corrección valorativa por deterioro 2020	1799,45
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	14.580,79

La Federación revisa a cierre de cada ejercicio los saldos susceptibles de deterioro. En el ejercicio 2020 se ha contabilizado un deterioro de 1.799,45 euros. El importe del deterioro en 2021 se correspondía con saldos de clientes cuya antigüedad superaba los 12 meses. En el año 2021 no se ha contabilizado saldo susceptibles deterioro, los saldos que muestran los clubs se consideran posibles a su cobro final.

9.2.- Pasivos financieros:

La FGT no tiene pasivos financieros a largo plazo.

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo se detalla en el siguiente cuadro:

	2021	2020
<i>Deudas</i>		
Deudas con entidades de crédito	(628,75)	5,98
Otros pasivos financieros	2911,23	17621,94
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		
Proveedores	24.613,11	31.818,67
Acreeedores varios	(435,71)	2.015,53
Personal	(15,45)	(15,45)
Anticipos de clientes	906,55	906,55
TOTAL	27.350,98	52353,22

Se presenta una notable mejoría bajando casi a la mitad el pasivo financiero a corto plazo





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

La Federación disponía de una póliza de crédito cuyo límite actual era de 40.000 euros (22.000 euros en 2019), a 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto era de 38.131,97 euros (CERO en 2020). En el año 2021 se ha continuado sin precisar usar póliza, al contar con suficiente saldo para las operaciones comerciales cotidianas. Además, dispone de una tarjeta de crédito dispuesta en (628,75) euros en 2021 con límite de 2.000 euros.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Las actividades de la Federación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y de tipo de interés:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación a los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Federación refleja un fondo de maniobra negativo por importe de de 59.494,51 €. Las medidas que tomará para revertir esta situación son las que ya se aprobaron en la Asamblea de diciembre de 2014, prorrogar la estructura salarial actual y la rebaja en varios programas, lo que llevarán a revertir el deterioro del patrimonio y llevarlo a positivo nuevamente. La Federación con estas medidas intentará buscar los beneficios indicados en Nota 2.4 . En el ejercicio 2019 la Federación ha conseguido mejorar el resultado respecto al ejercicio precedente, aunque todavía sin alcanzar los importes esperados

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.- FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

El Fondo Social a 31 de diciembre de 2021 es 37.222,36 euros, el mismo que en el ejercicio 2020

Los movimientos realizados en los fondos propios, en el ejercicio 2021, se corresponden con:

- Distribución del resultado positivo del ejercicio 2020 por importe de 16.842,81 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Regularizaciones de diversos saldos por un importe neto de -5545,93€ (455,32 euros en 2020) (nota 2.6).

Esto implica una mejora de la partidas de "Reservas" (aumento en 2021y ahora también) (y una disminución positiva en "Resultados de ejercicios anteriores"





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

- Año 2021:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO A 31/12/2020
Fondo Social	37.222,36			37.222,36
Reservas Voluntarias	(5.090,61)	5.545,93		455,32
Resultados negativos ej. Anteriores	(63.413,49)		16.842,81	(80.256,30)
Resultados del ejercicio	7.488,48	9.354,33		16.842,81
TOTALES	(23.793,26)	14.900,26	16842,81	(25.735,81)

- Año 2020:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2019	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO A 31/12/2020
Fondo Social	37.222,36			37.222,36
Reservas Voluntarias	(8.641,77)		8186,45	455,32
Resultados negativos ej. Anteriores	(83.704,60)	3448,3		(80.256,30)
Resultados del ejercicio	6.511,94		10330,87	16.842,81
TOTALES	(48.612,07)	3448,30	19431,96	(25.735,81)

El Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 es positivo en 9.306,69 euros, revertiendo el desequilibrio patrimonial que la Junta Directiva proponía a la Asamblea revertir el desequilibrio patrimonial (Ver Nota 2.4). Desequilibrio económico que venía del año 2014, y se corrige antes de lo programado.

11.- DEUDAS NO COMERCIALES

Información relativa a cierre de ejercicio 2021 y 2020:

La Federación no tiene deudas con vencimiento superior a un año ni con garantía real.

La Federación no tiene deudas transformables en donaciones y legados.

La Federación no posee líneas de descuento.



12.- SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Federación Gallega de Tenis es una entidad parcialmente exenta de este impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

El artículo 7 de la mencionada Ley 4/2004 precisa que están exentas del impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, procedan de la prestación de servicios deportivos a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, hubo ingresos de la Federación Gallega de Tenis durante el ejercicio 2020 y 2021 que no estaban exentas del Impuesto de Sociedades. Se tributa por las actividades que así marcó la Inspección de Hacienda del año 2016: Actividades de la Escuela de Samil, Patrocinios, con lo que la cuota a pagar en el año 2021 es de 76,22 euros. El gravamen en caso de haber beneficios es del 25%.

Con respecto al impuesto sobre el Valor Añadido, la FGT realiza mayoritariamente actividades exentas y, de forma puntual otras no exentas de este impuesto, de forma que las cuotas ingresadas por la repercusión del IVA a clientes se abonan en su integridad a la Hacienda Pública en el trimestre que corresponda. Suele ser poca cantidad y se corresponde con facturas de patrocinio.

Los saldos con la Agencia Tributaria a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	Corriente	
	2021	2020
Deudores	18.012,67	18.012,67
H. P., deudora por IVA		
H.P., deudora por subvenciones concedidas(xunta)	17.719,80	17.719,80
Otros. Dip Ourense, e concello Ourense,	13.482,68	292,87
Acreedores		
H.P. por retenciones practicadas	8.355,02	5.672,77
H.P. por I.V.A.		
Organismos Seguridad Social, acreedor.	7.513,00	6665,64
H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades	76,22	5 749,61



13.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías dadas ni otorgadas a entidades de la Comunidad Autónoma u otros entes territoriales, locales o de otra naturaleza y dentro de su ámbito reglamentario.

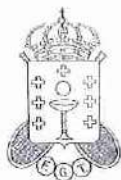
Los miembros de la Junta Directiva, no prevén que puedan existir pasivos contingentes por incumplimiento de la legislación vigente, que puedan afectar al contenido de estas Cuentas Anuales.

Página 18 de 28

Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis. Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (988) 212982

www.fgtenis.net

Fax (988) 207300



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas son aquellas que la FGT mantiene con otras entidades tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos, por lo que son entidades vinculadas tanto los clubes como otras asociaciones deportivas y la Real Federación Española de Tenis.

La FGT organiza los eventos que van a realizar los clubes y valida los "cuadros" de los campeonatos que realizan los clubes por lo que la Federación Gallega percibe en el ejercicio 3.726,79 euros (1.637,36 euros en 2020). La FGT incurre en gastos con la Real Federación Española de Tenis por homologaciones de licencias y "cuadros" y cursos de formación en tenis, por importe de 30.893,05 euros (36.087,40 euros en 2020).

La Real Federación Española de Tenis nos concede una subvención por importe de 10.800,00 euros en los ejercicios 2021 y 2020. (ver nota 16 Información segmentada).

Al cierre del ejercicio 2021 la Real Federación Española de Tenis tiene un saldo acreedor por importe de 17.604,44 euros (29.099,84 euros en 2020)

Los miembros de los órganos de gobierno de la entidad federativa no han obtenido ninguna retribución por este concepto.

Durante el ejercicio la Asamblea General, Comisión Delegada, Comités y Presidente de la Federación Gallega de Tenis han supuesto un gasto de un total de 5.034,45 € (774,61 € en 2020), generado por la asistencia de sus integrantes a reuniones y por el ejercicio de distintas funciones de representación ante otras entidades.

La Federación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de anteriores miembros de las Juntas Directivas o Equipos Administrativos y Técnicos.

El manejo de fondos es mancomunado con las firmas del Presidente y Tesorero, los cuales además, disponen de firmas electrónicas con ABANCA para el pago por transferencias hasta un máximo de 5.000,00 € (cinco mil euros) por operación.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

15.- INGRESOS Y GASTOS

Se incluye la siguiente información relativa a ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020

Detalle de la cuenta de Resultados	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	442.968,72	322.880,56
Prestaciones de servicios	442.968,72	322.880,56
Aprovisionamientos	(11.056,97)	(14664,17)
Compras de mercaderías	(7.935,22)	(11664,17)
Variación de existencias	(3.125,75)	(3.000)
Otros ingresos de explotación	190.569,89	123.723,75
Otros gastos de explotación	(317.796,35)	(139.569,56)
Servicios exteriores	(77.642,62)	(48261,46)
Tributos	(280,60)	(294,11)
Pérdidas, deterioro y variac. Provis. Oper. Comerciales	(239.873,13)	
Otros gastos de gestión corriente		(91013,99)
Gastos de personal	(288.077,02)	(270.442,30)
Sueldos y salarios	(217.409,68)	(194.369,46)
Indemnizaciones		(5.825,00)
Seguridad social a cargo de la empresa	(69.980,14)	(70247,84)
Otros gastos sociales	687,20	
Otros resultados	(642,09)	(578,59)
Gastos excepcionales	(642,09)	(578,59)
Ingresos excepcionales		





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212682

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

16.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias distribuidas por categorías, se detalla en el siguiente cuadro:

	A	B	C	D	E	F
1	INFORMACION SOBRE CIFRA NEGOCIOS FGT					
2						
3	CONCEPTO	2021	% S/TOTAL	2020	% S/TOTAL	
4	7050000 FACTURACION LICENCIAS	181.182,00	41%	134.999,50	42%	
5	7051000 CUOTAS AFILIACIÓN	150,00	0%		0%	
6	7052000 CUOTAS CUADROS TORNEOS	10.352,00	2%	4.396,92	1%	
7	7053013 EQUIPOS, INSCRIP CTOS	51.859,00	12%	48.494,00	15%	
8	7054000 ESCUELA SAMIL/ SAMIL COLEGIOS	155.445,84	35%	125.261,00	39%	
9	7055002 TRC - INGRESOS TECNIFICACION		0%	2.700,00	1%	
10	7057001 DOCENCIA - CURSOS TÉCNICOS	12.465,55	3%	0	0%	
11	70587000 PROMOCIONES	0	0%	0		
12	7059000 INGRESOS SERV DIVERSOS - PATRO	4.137,17	1%	525,00	0%	
13	7059004 OTROS INGRESOS	200,00	0%			
14	7059006 INGRESOS POR TORNEOS FGT	26.734,16	6%	9.335,14	3%	
15	7059008 INGRESOS WTA	3.228,00	1%			
16	7080000 DEV ESCUELAS Y BONO LICENCIA	-2.785,00	-1%	-2.831,00	-1%	
17	TOTALES	442.968,72	100%	322.880,56	100%	
18						

La mayor parte de la actividad federativa se desarrolla en el territorio nacional, con la excepción de la participación de los alumnos de programas de tecnificación en torneos celebrados en el extranjero.

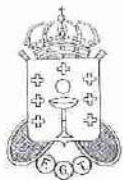
Asimismo, en el se producen devoluciones de recibos enviados de Escuela de tenis Samil por un importe de 2.785,00 euros (2.831,00 euros en 2020).

Los ingresos procedentes de patrocinios y convenios de colaboración con otras entidades se detallan en la tabla que sigue, con mayor aumento respecto al año anterior, pues se va recuperando actividad tras el COVID.:

Ejercicio 2021:

Entidad	Euros
Gadís	2000,00
Marvi, sport martinez vila	900,00
Col torneo rias Baixas	447,17
Ceip Virxe Rocio	520,00
CD Miralba	270,00
TOTAL	4.137,17





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212002

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Ejercicio 2021:

Entidad	Euros
Marvi	525,00
TOTAL	525,00

La FGT ha recibido en el ejercicio 2021 y 2020 ha recibido las siguientes subvenciones:

Entidad	2021	2020
Xunta de Galicia (3)	133.463,70	106.254,00
Real Federación Española Tenis	26.129,00	13.800,00
Diputación de Pontevedra	6.847,40	
IMD Vigo (reclasificado)		3669,75
Diputación de Ourense	8.982,68	
Concello de Ourense	4.500	
Bonificación por formación,erte	9847,11	
Otros privados	800	
TOTAL	190.569,89	123.723,75

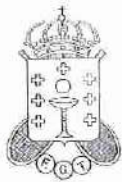
La subvención de la Xunta de Galicia por el "programa de promoción e desenvolvemento da súa modalidade deportiva para o ano 2021 (106.254,00) se destinó a la financiación de los siguientes gastos y en la cuantía que se señala:

- Gastos generales:	26.563,00 €	(26.563,00 € en 2020)
- Actividad deportiva ordinaria:	74.190,50 €	(72.691,00 en 2020)
- Programa Expecial Relevancia	5.500,00 €	(7.000,00 € en 2020)

Las subvenciones recibidas de la Real Federación Española de Tenis se distribuyeron, en los ejercicios 2021 y 2020, del siguiente modo:

- Subvención centro territorial: 10.800,00€ y (13.800€, 2020)
- Subvenciones por torneo WTA año 2021 (7.637,00 Y 7.692,00)





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212882

www.fgtenis.net

Fax (986) 207309



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

17.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación recibidas en el ejercicio 2021 y 2020 quedaron detalladas en Nota 16.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados

18.- Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero.

La Entidad ha imputado en este ejercicio 4902,91 que provienen de subv. De la Xunta para equipamiento, el año anterior 4800,00. Una parte es de furgoneta y ordenador del año 2019, y otra parte de equipamiento año 2021.

19.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existe ninguna partida de balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias derivada del ejercicio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20.- HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus, dando lugar a la enfermedad COVID-19, en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2021, sin perjuicio de que las mismas deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Hemos tomado medidas para garantizar la salud de nuestros trabajadores que incluyen la entrega de EPI's a los trabajadores (mascarillas, guantes y geles hidroalcohólicos) y teletrabajo en oficina. Además, se ha solicitado un ERTE para los trabajadores de la Escuela de Samil por no poder ejercer su trabajo.

La Sociedad ha adoptado los protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgalenis.net

Fax (986) 207399



**FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO**



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

La Federación dispone de los planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de la misma, si bien es demasiado pronto para predecir el potencial impacto que dependerá de la evolución de la situación.

Por todas las consideraciones anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración, desconociendo el órgano de administración los efectos que esta circunstancia pudiera tener sobre la Sociedad.

21.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable de aplicación, la Federación presenta una liquidación del presupuesto cuyos criterios se basan en los conceptos siguientes:

Cumplimiento de la legalidad, en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

- a) Los criterios y los métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.
- b) Los criterios o reglas que se aplican para la conciliación o ajuste entre el resultado contable y el resultado presupuesto.
- c) Método seguido por la conciliación y justificación de las modificaciones sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

22.- CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

De acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable para las Federaciones Deportivas (orden ministerial del 2 de febrero de 1994), la FGT deberá presentar un cuadro simplificado en el que se pongan de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La liquidación del presupuesto 2021 recoge los ingresos y gastos del ejercicio distribuidos de acuerdo con las siguientes partidas:





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

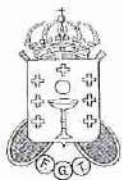
Presupuesto del ejercicio 2021 -Ingresos.

Aprobado na Asemblea Xeral da Federación Galega de Tenis do 19/12/2020 (orçamento 2021)

Orzamento de Ingresos:

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS		Orzamento 2020	Previsión a 31/12/2020 impulando licenzas a 2021	Orzamento aprobado 19/12/ 2021
Cuotas		209.119,54	148.340,00	211.000,00
Cuotas Afiliación		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Licenzas		137.000,00 €	93.986,00 €	148.000,00 €
		137000,00 €	93.986,00	148000,00 €
Equipos		45.160,00 €	47.854,00 €	46.500,00 €
Cadros		20.709,54 €	6.500,00 €	10.000,00 €
	RFET	10357,20 €	4500,00 €	6000,00 €
	FGT	10352,34 €	2000,00 €	4000,00 €
Cursos		6.250,00 €	0,00 €	6.500,00 €
	NIVEL 1	6250,00 €	0,00 €	6500,00 €
Prostación de Servizos		173.426,00	147.256,30	173.925,00
Escola de Tenis Samil		147.785,00 €	132.352,00 €	148.285,00 €
	CUOTAS	151000,00 €	106.852,00	151000,00 €
	LIGA SAMIL	285,00 €	28500,00 €	285,00 €
	Devolucións	-3500,00 €	-3000,00 €	-3000,00 €
IMD		8.640,00 €	2.903,30 €	8.640,00 €
Ingresos Torneos FGT		17.000,00 €	12.000,00 €	17.000,00 €
Subvencións		121.173,14	120.054,00	117.054,00
Subvencións		121.173,14	120.054,00	117.054,00
	Dip Pontevedra	2000,00 €		
	Xunta de Galicia	107923,14 €	106254,00 €	106254,00 €
	RFET	10800,00 €	13800,00 €	10800,00 €
	VIDE	450,00 €	0,00 €	0,00 €
Outros ingresos		20.190,00	9.263,22	14.200,00
Outros patrocinios		12.690,00 €	2.525,00 €	6.700,00 €
Ingresos tecnificación		7.000,00 €	2.700,00 €	7.000,00 €
Circuito Gadis		500,00 €	0,00 €	500,00 €
Outros ingresos		0,00 €	4.038,22 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS		523.907,68 €	424.912,62 €	516.179,00 €
TOTAL GASTOS		516.618,32 €	412.413,40 €	509.704,09 €
BALANCE		7.289,36 €	12.499,22 €	6.474,91 €





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Presupuesto del ejercicio 2021 -Gastos

Federación Gallega de Tenis		Orzamento 2020	Previsión 31/12/2020 imputando gastos a 2021 de licencias	Incremento	Orzamento 2021 aprobado 19/12/2021
Gastos Persoal		212.683,84 €	191.207,14 €	-5.531,77 €	207.152,07 €
Seguros Sociais		70.234,47 €	69.686,77 €	967,54 €	71.202,02 €
TOTAL GASTOS PERSONAL		282.918,32 €	260.893,91 €	-4.564,23 €	278.354,09 €
INDEMNIZACIONES		0,00	5825,00	0,00	
ARBITRAXE CAMP. GALEGOS.		9000,00	5500,00	0,00	9000,00
MARKETING E NOVAS TECNOLOXÍAS		1700,00	1000,00	-200,00	1500,00
SERVICIOS EXTERIORES		59.170,00 €	61.794,90 €	650,00 €	59.820,00 €
DOCENCIA		3.500,00 €	0,00 €	3.000,00 €	6.500,00 €
Cursos		2500,00	0,00	3000,00	5500,00
Formación continua		1000,00	0,00	0,00	1000,00
COMITÉ DE PROMOCIÓN		4.350,00	4.403,30	0,00	4.350,00
PROGRAMAS TECNIFICACIÓN FGT		40.000,00 €	27.971,96 €	0,00 €	40.000,00 €
GASTOS DEPORTIVOS		94.130,00 €	40.353,97 €	-4.300,00 €	89.830,00 €
GALA DO TENIS		7000,00	0,00	0,00	7000,00
ÓRGANOS DE GOBERNO		9.000,00 €	1.310,45 €	0,00 €	9.000,00 €
INTERESES DEUDAS		1.550,00 €	398,04 €	-1.000,00 €	550,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	Auditoria	2500,00	2125,88	-1000,00	1500,00
Servicios Profesionais		300,00 €	835,99 €	0,00	300,00 €
GASTOS e PÉRDIDAS EXERCICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		1.500,00 €	0,00 €	500,00	2.000,00 €
TOTAL		516.618,32 €	412.413,40 €	-6.914,23 €	509.704,09 €





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Presupuestos del ejercicio 2020 Ingresos.

PRESUPUESTO 2020		Presupuesto 2019	30/10/19	Previsión 31/12/2019	Presupuesto 2020
Cuotas		209.100,00	200.905,01	203.026,00	209.119,54
Cuotas Afiliación		1200,00	300,00 €	300,00 €	0,00 €
Licencias		136500	136.456,00 €	136.456,00 €	137.000,00 €
Equipos		45.150,00 €	45.672,00 €	45.672,00 €	45.160,00 €
Cuadros		20.000,00 €	17.727,01 €	20.600,00 €	20.709,54 €
Cursos		6.250,00	750,00 €	0,00 €	6.250,00 €
Prestación de		156.000,00	148.883,23	182.285,23	173.425,00
Escuela Samil		146.300,00 €	125.525,40 €	155.687,40 €	147.785,00 €
IMD		7.000,00	5.400,00 €	8.640,00 €	8.640,00 €
INGRESOS TORNEOS FGT		2700	17.757,83 €	17.757,83 €	17.000,00 €
Promociones			200,00 €	200,00 €	
Subvenciones		115.300,00	117.357,00	119.357,00	121.173,14
Subvenciones		115.300,00	117.357,00	119.357,00	121.173,14
	Diputación	0		2000,00 €	2000,00 €
	Pontavada				
	Xunta de Galicia	104500	105807,00 €	105807,00 €	107923,14 €
	RFET	10800	10800,00 €	10800,00 €	10800,00 €
	XUNTA (XOGATENIS)	0	300,00 €	300,00 €	0,00 €
	VIDE	0	450,00 €	450,00 €	450,00 €
Otros ingresos		20.340,00	26.214,04	24.893,30	20.190,00
Otros patrocinios		15.240,00 €	16.972,64 €	15.651,90 €	12.690,00 €
Ingresos tecnificación		4.600,00	7.008,00 €	7.008,00 €	7.000,00 €
Círculo Cadis		500,00	0,00 €	0,00 €	500,00 €
Reversión créditos incobrables		0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras devoluciones		0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos		0,00	2.233,40 €	2.233,40 €	0,00 €
	Otros ingresos financieros		2233,40 €	2233,40 €	
TOTAL INGRESOS		500.740,00 €	493.359,26 €	529.563,63 €	523.907,68 €
TOTAL GASTOS		487.978,95 €	429.940,89 €	518.721,42 €	516.618,32 €
BALANCE		12.761,05 €	63.418,39 €	10.842,11 €	7.289,36 €



Ashado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

CVE: tp6cpYpqnP9
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>





Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1
36209 VIGO

Tel. (986) 212982

Fax (986) 207399

www.fgtenis.net



FUNDACIÓN
DEPORTE
GALEGO



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Presupuestos del ejercicio 2020 Gastos.

Presupuesto 2020	Presupuesto 2019	2019/10	PREVISIÓN 31/12/2019	Presupuesto 2020
Gastos personales	208.913,92	178.415,19 €	215.070,09 €	212.583,84 €
Administración	69502,61	45305,41	59050,15	60480,89
Deportivo	53055,07	45935,07	65150,32	69216,95
Sana	95385,44	84192,33	102945,64	97080,00
Seguros Sociales	89.573,93	60.019,27 €	73.151,54 €	70.224,47 €
Administración	19907,83	17.514,34 €	23.097,51 €	20.072,55 €
Deportivo	17400,10	14482,09	17380,68	18101,62
Sana	31865,01	27017,13	32673,45	32050,00
TOTAL GASTOS PERSONALES	217.985,05 €	233.475,18 €	288.371,65 €	282.918,32 €
INDENIZACIONES	0,00 €	0,00	0,00	0,00
ARBITRAJE CAMP. GALLEGOS	0.000,00 €	5189,44	8000,00	8855,52
MARKETING Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.200,00 €	2765,32	3924,67	1700,00
SERVICIOS EXTERIORES	89.487,00 €	51.985,38 €	56.559,64 €	50.170,00 €
Oficinas	4.000,00	4138,23	4800,00	4800,00
Arrendamientos y canones	600	495,10	600,00	600,00
Seguros	24200,00	11431,08	32167,08	35950,00
Suministros, correo y otros	4.940,00 €	4792,58	5100,00	5100,00
Prevención de riesgos laborales	700,00	0,00	700,00	700,00
Reparaciones y conservación	3.000,00 €	2975,22	3500,00	3000,00
Escuela Samil Varas	3.000,00 €	1.585,31 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Gerente	2.500,00 €	191,10	191,10	0,00
Servicios bancarios recibidos Samil	2.270,00 €	1919,45	2250,58	2100,00
Otras partidas FGT	4.832,00 €	4.474,12 €	5.000,00 €	5.120,00 €
DOCENCIA	3.500,00 €	863,61 €	863,61 €	3.500,00 €
Cursos	2.500,00 €	263,61	263,61	2.500,00
Formación continua	1000,00	600,00	600,00	1000,00
COMITÉ DE PROMOCIÓN	3.951,00	3.227,82	2.750,00	4.300,00
Círculo Comercial	1.800,00 €	730,27 €	1.600,00 €	1.550,00 €
Cursos y acciones de promoción	2.000,00 €	2527,62	3.200,00 €	2.800,00 €
PROGRAMAS TECNIFICACIÓN FGT	40.500,00 €	32.755,57 €	38.000,00 €	40.000,00 €
Programas formación Autonómica	20.000,00 €	13.755,57 €	18.000,00 €	20.000,00 €
Tecnificación provincial	12000,00	12000,00	12000,00	12000,00
Proyecto Tokio 2020	8000,00	7000,00	8000,00	8000,00
GASTOS DEPORTIVOS	76.435,00 €	87.847,97 €	92.450,13 €	94.130,00 €
Subvención gallegos-masters	5.530,00	4.400,00	5.830,00	5.830,00
Campeonatos de España	19365,00	15573,09	19124,16	19000,00
Organización campeonatos internacionales	7.000,00	13000,00	13000,00	16000,00
Homologación licencias	18700,00	15100,00	15500,00	18000,00
Homologación clubes	19000,00	7500,00	10000,00	18000,00
WTA	0	50,00	50,00	0
GASTOS TORNEOS FGT	2200,00	17687,51	17500,00	18000,00
Gastos torneos y selecciones gallegas	4000,00	0,00	4000,00	2000,00
Subvención y subvenciones	10500,00	8615,48	7304,48	10500,00
GAU A DEL TENIS	3000,00	135,00	6000,00	7000,00
ORGANOS DE GOBIERNO	9.000,00 €	4.186,70 €	5.348,31 €	5.800,00 €
Presidente	-2000	-121,57	-2500,00	-3500,00
Junta Directiva	-1000	-148,35	-500,00	-1500,00
Comisión Delegada	-500	-121,00	-500,00	-500,00
Organos de Gobierno	-2000	-879,37	-1000,00	-2500,00
Comités	0	-350,00	-250,00	0,00
Comités	0	-400,00	-600,15	0,00
Comités	-300	-263,10	-263,10	-300,00
Asamblea	-2200	-160,16	-1000,00	-2500,00
PROCESO ELECTORAL	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES DEUDAS	1.500,00 €	375,77 €	1.035,00 €	1.500,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.000,00	2782,31	3782,31	2.000,00
Servicios Profesionales	0,00 €	0,00	0,00 €	300,00 €
GASTOS Y PÉRDIDAS EJERCICIOS AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	487.379,95 €	629.049,69 €	816.721,62 €	819.618,32 €

Vigo, 28 de JULIO de
2022

D. José Mosquera Casero

Presidente

Antia García Fernández

Tesorerera

Ignacio López López

Secretario





FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
FOTÓGRAFO LUIS KSADO, 17 BAJO
OFICINA 1 - 36209 VIGO
TELÉFONO: 986 21 29 82
G15102767



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO

Ignacio López Lopez
Secretario

Antia García Fernández
Tesorera

Jpsé Mosquera Casero
Presidente



Asinado por: QUINTELA RIVADULLA, MARIA DEL MAR
Cargo: xefa de sección do Rexistro e A.T.E.
Data e hora: 31/01/2023 10:49:37
Motivo: Dilixencia legalización Libro Inv. e Contas Anuais
F.G.Tenis

